



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3528

DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

09 NOV 2018

1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas de la Licitación 1658-701-L118 de la obra "S.37-18/Planificación/Instalación Dispensador de Agua para Calistenia en calle Simón Bolívar"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.799 de fecha 29 de octubre de 2018, se adjudica la obra "S.37-18/Planificación/Instalación Dispensador de Agua para Calistenia en calle Simón Bolívar", al oferente Rubén Iván Leal Bastidas, RUT 15.845.632-K, por un monto de \$3.319.246 (tres millones trescientos diecinueve mil doscientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido en un plazo de 30 días corridos.

3.- La Orden de Compra N° 1658-3552-SE18, que acepta la oferta presentada por el oferente Sr. Rubén Iván Leal Bastidas.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de enero de 2018 que rectifica N° 1 letra A de la parte dispositiva del Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por Orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designese como Inspector Técnico de Obras a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor del Departamento de Ejecución de Obras, Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (MFG)
- Contratista
- Of. Partes



"por orden del Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

1630508